



FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016 – 063312	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	PUNTO FA SL	MERCADEO Y MODA S.A.S.	DDIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 110 y 326 del C. de G. P. de la SUSTENTACION DE APELACION
2015-57019	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONDIMENTOS Y COMESTIBLES ACOSTA & CIA S. EN C.	DAIMLER COLOMBIA S.A. Y AUTOMOTORES LA FLORESTA S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-54916	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERVIVENTAS LTDA	CENTRO TAXIS S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-217139	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

- |

2014-191787	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSTRUCCIONES J R S.A.S.	FABIO ANDRES VALLEJO MENDOZA	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-282142	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA CAROLINA RIJAS MEDINA	A CANADA REPRESENTACIONES SAS	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-87981	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HILDA BEJARANO BOHORGUEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-16016	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN EMILIA HIGUITA	INTERVALOS VIAJES Y TURISMO S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-267360	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PABLO ANDRES CALDERON PARRA	SODIMAC COLOMBIA S.A	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-173069	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR ALFONSO FLOREZ MEJIA	AUTOMOTORES S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-256991	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OMAR PARADA CHARRY Y LUCERO LAVERDE DE PARADA	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-278655	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LANDY CECILIA GARCIA MUÑOZ	CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2014-256764	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELMER SANCHEZ GORDILLO	CONTINENTAL AUTOMOTORA S.A. Y GENERAL MOTORS – COLMOTORES S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2012-134192	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ NELLY ACOSTA CASELLA	CONTINENTAL AUTOMOTORA S.A. – CONTINAUTOS S.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-28570	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER – FOSCAL	CENTRAL MOTOR LTDA	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-201764	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FELIPE CADENA RIVERA	CONSTRUNOVA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2011-51128	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ANDRES BOTERO ARIAS	COMPAÑIA COLOMBIANA AUTUMOTRIZ S.A. Y AUTOS DE RISARALDA S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2016-19747	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA OLIVIA LOPEZ RESTREPO	COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-23921	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA MILENA ZARTA LOPEZ	LATINOAMERICAN TRAVEL INCENTIVES S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-36474	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXIS HARLEY MERCHAN JAIMES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-39247	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO ENRIQUE ACOSTA MONZON	COMPRAS DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-0767	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLADY ALICIA MONTAFUR ERAZO	SERVICIOS ONLINE S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-41944	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAROLINA ALVARADO ROJAS y CRISTIAN NEIROTH DIAZ ALFONSO	LATINOAMERICAN TRAVEL INCENTIVES S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-44275	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONJUNTO RESIDENCIAL LA FUENTE P.H.	URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-43092	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR EDUARDO GUAZA VARGAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-44749	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN NICOLAS VEGA CAICEDO	COORDINADORA MERCANTIL S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-47367	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROCIO DEL PILAR DIAZ FRANCO	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-47612	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO ADOLFO MATALLANA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-47746	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PIERRE DEVOS Y GLORIA MARCELA FLOREZ	SHIRLEY MARIA BANDA MILANES	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-47763	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR AUGUSTO VEGA LOZANO	CENTRAL MOTOR LTDA	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-47791	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YESICA PAOLA ZAMORANO TORRES	TELMEX COLOMBIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-47794	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KARIN YELITZA ESTUPIÑAN PERILLA	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-48942	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA ROCIO GIRALDO CASTAÑO	FLOTA MAGDALENA S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-48975	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN SEBASTIAN VENEGAS BELTRAN	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-52917	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARNULFO GARCIA SALAZAR	WHIRPOOL COLOMBIA S.A.S	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-53357	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YOLANDA SANCHEZ ACOSTA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-53569	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA CAROLINA VELANDIA BERTEL	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-53271	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO IOVANNI CATACOLI VALENCIA	AMARILO SAS	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-53372	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIAN RODRIGO CUEVAS NAVARRETE	DOMINA S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
201653381	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERNESTO ELIAS HERNANDEZ LACOMBE	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-53817	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA MATILDE LEE MEJIA	COLOMBIA MOVIL SA ESP	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-54160	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIO HENRY SERRATO BRAUSIN	TELMEX COLOMBIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-55033	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCISCO LUIS SALINAS HINCAPIE	COMPAÑIA INTEGRAL NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S. Y PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-55033	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCISCO LUIS SALINAS HINCAPIE	COMPAÑIA INTEGRAL NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S. Y PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-55068	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN MANUEL TOBON GRISALES	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-55179	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMAN EDUARDO HERNANDEZ FRANCO	GEELBE COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-55226	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDUARDO NIÑO MORA	CUSEZAR SA	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-56483	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YOLANDA VALDERRAMA LARROTA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-56532	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR AUGUSTO MORALES SANCHEZ	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-56547	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALFONSO ARTURO CASTILLO MONTOYA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-57515	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER MAURICIO ORTIZ HERRERA Y ANGELA JUDITH MARTINEZ HERRAN	CONINSA RAMON H. S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-58026	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIANA BRAND OCHOA	SANTIAGO GIRALDO ZULUAGA	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-52412	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY VILLAMIRZAR PEDRAZA Y ADRIANA VILLAMIZAR PEDRAZA	SERVINCLUIDOS LTDA Y HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. SIGLA HODECOL S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-58648	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDRA BARRETO SILVA y LEIDY BARRETO SILVA	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-63841	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA	EXPERIAN COLOMBIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-65454	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM SALAMANCA LEON	SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMORES SA	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 078

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

- |

2016-70630	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAICOL ANDRES GIRALDO ZAMBRANO	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-75285	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA MARIA ESTRADA CARO	FAST COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-75556	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA PATRICIA DEVIA NEIRA	TENNIS S.A.	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 17 DE MAYO DE 2016 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 17 DE MAYO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA

